

TEHIC, un Erasmus para que la interpretación de patrimonio esté presente en la Educación Superior Europea

María Victoria Madrid Díaz | Dpto. de Formación, Dirección de Investigación y Transferencia, IAPH

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5577>

RESUMEN

La interpretación de patrimonio cumple más de un siglo de existencia y sigue siendo una asignatura pendiente en la educación superior en Europa. La disciplina, que actualmente cuenta con un corpus teórico robusto a nivel internacional y ha demostrado ampliamente su inmensa aportación a la conservación del patrimonio, continúa sin tener un reflejo en el ámbito de la educación formal universitaria europea, salvo honrosas excepciones.

El proyecto TEHIC se propone desarrollar un programa formativo común y estandarizado sobre interpretación de patrimonio en educación superior, que contribuya al reconocimiento de la profesión del intérprete de patrimonio, nexo clave entre la preservación del patrimonio y el público, y al mismo tiempo impulse su empleabilidad. En una segunda instancia, el proyecto revertirá en la sensibilización y concienciación de la ciudadanía europea sobre el valor de un patrimonio cultural y natural común.

Para lograrlo, TEHIC ha empezado por desarrollar un manual de buenas prácticas en interpretación de patrimonio que propone, al mismo tiempo, una metodología para la creación de actividades interpretativas de calidad y nuevas líneas de investigación en este campo.

Palabras clave

Currículum formativo | Educación superior | Europa | Interpretación de patrimonio | Patrimonio cultural | Patrimonio natural | TEHIC |



Museo Arqueológico y Paleontológico Francisco Sousa (San José de la Rinconada, Sevilla) | foto Maribel Rodríguez Achútegui

CUÁL ES EL ORIGEN DE TEHIC

En el origen del proyecto TEHIC, Towards a European Heritage Interpretation Curriculum, se encuentra la certeza de la gran carencia existente de formación reglada en interpretación de patrimonio (en adelante IP) a nivel europeo. Esta convicción nos lleva a trabajar en una propuesta que permita corregir esa deficiencia, preferentemente en el nivel de la educación superior.

Encontramos una vía de financiación para el proyecto dentro de la convocatoria competitiva Erasmus+, en el epígrafe de asociaciones de cooperación para el desarrollo de capacidades en el ámbito de la educación superior. En el Departamento de Formación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), teniendo en cuenta nuestro perfil, se identificaron las posibilidades que el programa ofrecía para desarrollar proyectos que cubrieran alguna de las necesidades de las líneas de trabajo desarrolladas, siempre en el ámbito patrimonial.

En este punto es importante aclarar que Erasmus+ no se circunscribe exclusivamente a la financiación de programas de movilidad de estudiantes y profesorado en Europa, sino que también financia proyectos o asociaciones de cooperación entre organizaciones e instituciones que, de alguna manera, están relacionadas con la formación y la educación, y que desarrollan acciones en esta esfera. Esto debe ir unido indefectiblemente a que el proyecto promueva los valores comunes europeos, utilice el aprendizaje y técnicas educativas innovadoras y contribuya a la transformación digital. El programa también valora muy positivamente que los proyectos cuenten con la implicación de la comunidad.

La idea se comparte desde el inicio con los especialistas en gestión de proyectos europeos, OnProjects, que orientan nuestra candidatura al programa,

Logo proyecto TEHIC, Erasmus+, convocatoria KA220-HED, 2022

Miembros del proyecto, durante el 2º Encuentro, en Universidad de Zagreb, Croacia | fuente Proyecto TEHIC



y con la Asociación para la Interpretación del Patrimonio de España (AIP), con la que ya trabajábamos en este tema.

A continuación, se identificaron las principales necesidades y algunos posibles objetivos que se pretendían abordar: falta de reconocimiento de la profesión; importancia de combatir este desconocimiento a través de la formación de nivel superior en IP; o detección, superficial en ese momento, de problemáticas similares en la mayoría de los países europeos, entre otros. Una vez fijadas las grandes líneas, decidimos compartir el proyecto y atraer a potenciales socios en Europa que trabajaran en el ámbito de la IP, con visión y objetivos comunes, y que hubieran detectado una problemática similar en su propio entorno.

Encontramos los socios idóneos, además de en la AIP y en OnProjects, en: la Goeteborgs Universitet (Universidad de Gotemburgo) y su Centro de Estudios Críticos de Patrimonio, de Suecia; la Pädagogische Hochschule Freiburg (Facultad de Educación de Friburgo), de Alemania; la Sveuciliste U Zagrebu (Facultad de Filosofía, Universidad de Zagreb), de Croacia; y la consultora experta en mediación patrimonial Mapa das Ideias, de Lisboa (Portugal).

QUÉ VA A APORTAR TEHIC A LA INTERPRETACIÓN DE PATRIMONIO

Para entender el interés del proyecto, empecemos acercándonos brevemente a la disciplina y al concepto de interpretación de patrimonio.

La disciplina surge a finales del siglo XIX en los EE. UU., cuando allí empiezan a protegerse los primeros espacios naturales, en un momento en el que cobraban fuerza los movimientos conservacionistas y las corrientes de innovación pedagógica (Fernández 2022, pp. 63-64).

Ya a mediados del siglo XX, el comunicador estadounidense Freeman Tilden, que trabajaba para el US National Park Service, propuso una serie de principios generales para una buena actividad interpretativa y definió la IP como una “actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, experiencias de primera mano y medios ilustrativos, en lugar de simplemente transmitir la información de los hechos” (Tilden 1957).

Por su parte, Don Aldridge, uno de los primeros teóricos de la interpretación en Europa, incidió en el aspecto más creativo de la IP, y ya en los años 70 la describió como “el arte de explicar el lugar de las personas en su medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de esa intervención, y despertar en él un deseo de contribuir a su conservación”.



Visita interpretada de Sevilla a la Carta, durante el encuentro de lanzamiento de TEHIC, en febrero de 2023

Presentación del proyecto TEHIC en las jornadas sobre Mediación en museos e Interpretación de Patrimonio, Lisboa, 5 de abril de 2024 | fuente Proyecto TEHIC



Grupo histórico etrusco Leontes The Nemeas, Ruva Leu | foto Rachele Lori

Uno de los autores más ampliamente reconocidos en estos momentos en IP, Sam Ham, propone junto a Jorge Morales la definición más completa hasta el momento: “La interpretación efectiva es un proceso creativo de comunicación estratégica, que produce conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso que es interpretado, logrando que genere sus propios significados sobre ese recurso, para que lo aprecie y disfrute” (Morales y Ham 2008).

El IAPH por su parte se interesa por esta disciplina y organiza a partir del año 2016, en colaboración con la AIP, un curso de especialización en línea sobre interpretación de patrimonio cultural y natural. Esto permite analizar la demanda e identificar la necesidad clara de una formación de este perfil para los profesionales y estudiantes del ámbito del patrimonio, el turismo cultural y la educación (Lezcano González et ál. 2023).

Por otra parte, todos los socios de TEHIC, que habíamos identificado estas carencias formativas por la extensa experiencia y conocimiento del sector de la interpretación, realizamos un análisis específico de necesidades previo a la solicitud de financiación del proyecto. Además de otras fuentes indirectas de recopilación de datos, se llevó a cabo en todos los países socios (Croacia, Portugal, Suecia, Alemania y España) una encuesta, a partir de un cuestionario común, entre estudiantes universitarios de perfiles relacionados con la gestión del patrimonio, intérpretes de patrimonio, o expertos en gestión e interpretación del patrimonio, entre otros. La encuesta recopiló información cualitativa relativa al reconocimiento de la profesión, la formación disponible para los intérpretes de patrimonio y las necesidades formativas reales.

Por tanto, TEHIC nace, por un lado, con la intención de mejorar el conocimiento de la profesión de los intérpretes, como agentes activos en la aplicación de estrategias de comunicación del patrimonio, que fomentan su apropiación por la comunidad y el deseo de preservarlo. Y por otro, de la conciencia de la falta de reconocimiento de estos profesionales en el ámbito patrimonial y en la sociedad en general.

El proyecto se desarrolla con el convencimiento de que la educación superior en IP permitirá que los intérpretes accedan a la mejor formación de nivel universitario para desarrollar sus competencias profesionales, y asimismo contribuirá al reconocimiento de la disciplina y de la profesión (Lezcano et ál. 2023).

A DÓNDE NOS DIRIGIMOS

Ante las necesidades que hemos expuesto, el proyecto se plantea con el objetivo fundamental de mejorar el reconocimiento de la complejidad de la profesión de las personas que se dedican a la interpretación de patrimonio. Se hará a través del desarrollo de una extensa formación de nivel universitario sobre IP, que cubra las carencias de la educación superior en Europa.

Este currículum formativo deberá asimismo facilitar a los futuros profesionales la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar su profesión con la mejor calidad. Actualmente existen en Europa algunos programas educativos sobre esta disciplina que, aunque contribuyen parcialmente a la formación de los intérpretes, en ningún caso cubren de forma satisfactoria una formación lo suficientemente amplia, estandarizada y validada para lograr, no solo el reconocimiento profesional sino también una mejor capacitación de los profesionales de la IP.

Asimismo, TEHIC busca sensibilizar a la ciudadanía sobre el papel fundamental que juegan los intérpretes de patrimonio en la preservación de la rica herencia cultural y natural europea, teniendo en cuenta que la IP de calidad trabaja el patrimonio en valores y tiene la conservación del patrimonio como su fin último.

Los objetivos generales expuestos se completan con los siguientes objetivos específicos:

- > Desarrollar una propuesta metodológica para la identificación de buenas prácticas en IP.
- > Proponer y poner en práctica un currículum y unos contenidos formativos en IP en el ámbito de la educación superior de posgrado.



Identificación de rasgos de interés geológico en el Acueducto de Segovia | foto Francisco J. Guerra-SEEDA



Learning in wilderness | fuente Proyecto TEHIC (Anna Chatel)

> Adaptar estos contenidos a un formato MOOC, es decir, a unos materiales formativos disponibles en abierto y en línea para los estudiantes y profesionales del ámbito del patrimonio interesados en especializarse en IP.

> Aumentar la concienciación entre la ciudadanía europea del valor del patrimonio cultural y natural y la necesidad de protegerlo.

Aunque el proyecto aún está en proceso, pues finaliza en junio de 2025, ya cuenta con resultados muy destacables que se describen a continuación.

QUIÉN SABE HACER IP: UN MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

Desde los primeros encuentros entre socios se detecta que para empezar a trabajar en una disciplina tan joven, comparada con otras como las matemáticas o la lingüística, era importante encontrar una definición común del concepto de interpretación de patrimonio, sus claves, sus herramientas y su objeto final.

Para establecer esta base o punto de partida común, y que además estuviera directamente relacionada con la implantación de la disciplina en los países de los socios, se plantea desarrollar una guía o manual de buenas prácticas con una representación de casos de todos los países, previamente seleccionados de común acuerdo.

Como se ha dicho, en primer lugar era necesario definir el objeto de la guía: se decide que las buenas prácticas en IP serán “aquellas en las que las herramientas de la interpretación de patrimonio se utilizan para la protección y el uso del patrimonio y para aumentar el bienestar de la comunidad local y de todos los grupos implicados”. Es decir, se buscaban “proyectos transformadores de nuestra realidad (...), inspiradores de pensamiento crítico (...) y productores de desarrollo cultural y social en los territorios” (Rodríguez Achútegui 2024, p. 92).

Para evaluar este uso de la IP en las diversas actividades interpretativas analizadas, se requería el establecimiento previo de unos criterios mínimos que debían cumplir los ejemplos propuestos.

El primer aspecto significativo de los proyectos de IP fue su alcance tan dispar, por lo que se decidió recoger tanto proyectos integrales, en los que se trabaja en el desarrollo local de un territorio a través de la IP, como museos o centros de interpretación que generan una programación diversa trabajada desde la perspectiva de la IP, además de servicios de IP de pequeño alcance (cercano), como itinerarios guiados o talleres (Rodríguez Achútegui 2024).



Ilustración de Mar Muriel para el proyecto TEHIC

Así, para definir los ejemplos de buenas prácticas se tuvieron en cuenta los siguientes requisitos e indicadores:

1. Desarrollo de una planificación interpretativa, en mayor o menor profundidad, que otorgara a la actividad una trayectoria y proyección de futuro y que apostara por la sostenibilidad social y medioambiental.

Es decir, las actividades debían contar con una programación regular, con vocación de permanencia, y ofrecer servicios educativos, sociales y culturales a la comunidad relacionados con la IP.

2. Grado o nivel de participación e implicación de la población local en el diseño y la creación de la actividad interpretativa, diversidad de públicos a los que se dirige y adecuación de la actividad comunicativa a los mismos, e impacto en el bienestar de la comunidad.

La participación puede ir desde la simple asistencia, hasta la colaboración en el diseño o incluso en la gestión y creación de la actividad. Asimismo, la IP de calidad debe estar orientada específicamente para cada perfil de público visitante y jugar un papel esencial en el bienestar de la comunidad y en su relación con su patrimonio. Debe, además, contribuir al desarrollo cultural, social y económico en su entorno.

3. Que el programa interpretativo promueva valores de respeto, reflexión y espíritu crítico y contribuya a que la comunidad se identifique con su patrimo-

nio. O lo que es lo mismo, debían ser actividades que propusieran el acercamiento al patrimonio con perspectiva inclusiva, de género y respetuosa con la diversidad, además de facilitar entornos de reflexión y debate, fomentando el re-conocimiento de los elementos patrimoniales y culturales y, en definitiva, el interés por su conservación.

4. Que la actividad aplique los principios de la comunicación interpretativa y el modelo TORA. Por tanto, el discurso debía ser temático, organizado, relevante y ameno.

El contenido de la actividad debe girar en torno a una selección de ideas principales, claramente ordenadas y relacionadas, así como utilizar estrategias para crear vínculos cognitivos y emocionales entre el patrimonio y la realidad de la audiencia, y aplicar técnicas inmersivas como el humor o la participación activa.

5. La investigación, la creatividad y aplicación de técnicas innovadoras de IP y la evaluación continua de las actividades.

La comunicación óptima es aquella que utiliza elementos innovadores y que aplica la creatividad para sorprender y conectar con la audiencia, además de actualizarse de forma continua con los resultados de la investigación reciente. Asimismo, debe aplicar técnicas de evaluación para medir y analizar el impacto y la efectividad de la comunicación interpretativa, que pueden ir desde la realización de encuestas a la observación, pasando por el estudio de las opiniones en redes sociales, entre otros.



Ilustración de Mar Muriel para el proyecto TEHIC

En el proyecto TEHIC se decidió que los casos de buenas prácticas de la guía debían cumplir un mínimo de tres de estos criterios, aunque finalmente la mayoría de los ejemplos seleccionados superan este mínimo.

Los contenidos de la guía se han completado con la inclusión de capítulos que contextualizan la disciplina y que ofrecen una perspectiva europea de la profesión y la formación de los intérpretes de patrimonio. Todos ellos han sido redactados por personas expertas en IP y en algunos casos han contado con la contribución de todos los socios del proyecto. Estos capítulos están dedicados al propio concepto de interpretación de patrimonio cultural y natural, a la formación en IP en educación superior en los países del consorcio y a la profesión del intérprete de patrimonio en Europa.

A través de este manual se han abierto nuevas líneas de investigación sobre la formación y la profesión de la IP en Europa. La publicación realiza aportaciones fundamentales a la disciplina y es un buen ejemplo de generación de conocimiento compartido y de investigación aplicada, dado que no existen estudios previos a nivel europeo sobre algunos de los aspectos que se tratan.

El desarrollo del *Manual de buenas prácticas en interpretación del patrimonio* ha sido responsabilidad conjunta del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a través de su Departamento de Formación, y de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

La publicación, primer resultado visible del proyecto, se ha convertido en un hito fundamental de TEHIC, no solo por su calidad como guía metodológica para el desarrollo y la identificación de actividades y experiencias de calidad en este ámbito, sino también porque supone una aportación muy importante para esta disciplina, que en la actualidad ya cuenta con un importante bagaje teórico, pero sobre la que aún queda mucho por investigar.

Las demás fases del proyecto beben de este primer resultado y van encaminadas al desarrollo del currículum y los contenidos formativos propiamente dichos. En concreto, el proyecto prevé las siguientes actuaciones (Lezcano González et ál. 2023, p. 44):

> Elaboración de una amplia propuesta curricular en interpretación de patrimonio destinada al ámbito de la educación superior a nivel europeo, en línea con el sistema de créditos ECTS y con un sistema de aprendizaje centrado en el alumnado.

La propuesta tendrá un enfoque multidisciplinar, en el que se conjugarán tanto los conocimientos académicos como los de los profesionales del ámbito de la IP. Los contenidos del currículum estarán adaptados a las necesidades formativas del alumnado interesado en la interpretación del patrimo-



Heritage Interpretation: a look from Europe. Handbook of Best Practices (2024)

nio e irán dirigidos a optimizar sus competencias profesionales, así como a lograr el reconocimiento de esta disciplina.

> Adaptación de los contenidos a un formato de curso en línea, abierto y accesible que permita divulgar los contenidos del proyecto entre los estudiantes y profesionales interesados, y por otro lado ofrezca la base para impartir una formación superior en IP en las universidades.

El curso se nutrirá de la estructura y contenidos previamente elaborados en el marco de TEHIC, contribuciones que en la actualidad están desarrollando todos los socios del proyecto y que, tras realizar las pruebas y evaluaciones oportunas con un grupo seleccionado de alumnado, se pondrá a disposición de toda la comunidad. Tendrá una estructura modular, utilizará el idioma inglés para los textos y los vídeos, y contará con las correspondientes herramientas de evaluación. Los materiales del curso estarán disponibles en línea y en abierto.

QUÉ QUEDARÁ CUANDO TEHIC FINALICE

A modo de recopilación, podemos concluir que TEHIC dejará fundamentalmente dos productos que esperamos sean aportaciones fundamentales en adelante en el marco de la interpretación del patrimonio cultural y natural: un manual, que plantea una metodología básica para desarrollar propuestas de calidad en IP, además de un compendio de ejemplos de buenas prácticas a nivel europeo; y un completo programa formativo en interpretación de patrimonio preparado para que puedan cursarlo tanto los estudiantes de ramas relacionadas con el patrimonio, como las personas interesadas profesionales de la interpretación. Este programa estará disponible para que las universidades o instituciones educativas que lo deseen puedan utilizarlo como base para desarrollar programas de especialización en IP.

Agradecimientos

En este artículo confluye el trabajo realizado por muchas personas que formamos parte del proyecto TEHIC y que han contribuido a que el *Manual de buenas prácticas en interpretación del patrimonio* haya visto la luz. Concretamente, por su participación en la creación de todos los documentos de trabajo de los que bebe este texto, deseo citar expresamente a: Isabel Luque Ceballos, compañera en TEHIC y en el Departamento de Formación del IAPH; Maribel Rodríguez Achútegui y Mavi Lezcano González, compañeras en TEHIC por parte de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP); Jorge Contreras Ubric y Iacopo Benedetti, compañeros en TEHIC por parte de OnProjects; y Jose María Carrión, compañero y técnico contratado en el IAPH para TEHIC.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldridge, D. (1975) *Guide to countryside interpretation. Part I: Principles of countryside interpretation and interpretive planning*. HMSO for Countryside Commission and Countryside Commission for Scotland
- Aldridge, D. (1993) *Site Interpretation: A practical Guide*. Edinburgh: Scottish Tourist Board
- Fernández Domínguez, I. (2022) El patrimonio natural y su interpretación. En: Luque Ceballos, I. y Rodríguez Achútegui, M. (coord.) *Guía digital de la interpretación del patrimonio cultural y natural*. Sevilla: IAPH, Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, pp. 40-41
- Ham, S. (2013) *Interpretation: making a difference on purpose*. Golden: Fulcrum
- Lezcano González, M.E., Luque Ceballos, I., Madrid Díaz, M.V. y Rodríguez Achútegui, M. (2023) Arranca TEHIC, un proyecto Erasmus+ sobre la formación en interpretación de patrimonio. revista PH, n.º 109, pp. 44-47. Disponible en: www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5383 [Consulta: 01/05/2024]
- Luque Ceballos, I. y Rodríguez Achútegui, M. (coord.) (2022) *Guía digital de la interpretación del patrimonio cultural y natural*. Sevilla: IAPH, Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, Junta de Andalucía
- Morales, J. y Ham S.H. (2008) ¿A qué interpretación nos referimos? *Boletín de Interpretación*, n.º 19, pp. 4-7
- Rodríguez Achútegui, M. (2024) Criteria for selecting best practices in heritage interpretation. En: *Heritage Interpretation: a look from Europe. Handbook of Best Practices*, pp. 89-101. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/374990> [Consulta 28/03/2024]
- *Heritage Interpretation: a look from Europe. Handbook of Best Practices* (2024) TEHIC. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11532/374990> [Consulta 28/03/2024]
- Tilden, F. (2006) *La interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla: Asociación para la Interpretación del Patrimonio